

	ACTA DE CAPACITACION CONTINUA	GEU-F-18 Act.05 2022.sep.26
---	--------------------------------------	-----------------------------------

ACTA DE CAPACITACION CONTINUA
COOSALUD EPS-S
MUNICIPIO DE Bogotá

FECHA : 28/07/2023
LUGAR : Oficina de COOSALUD EPS-S
HORA : 11:30 A.M.
ASISTENTES : (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión educativa.

Agenda programada para el día:

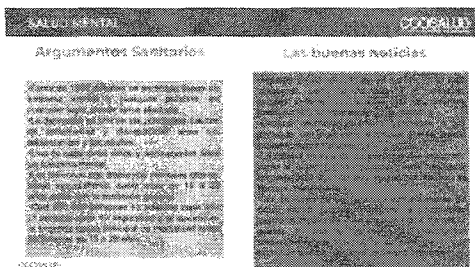
1. Saludo
2. Exposición del tema preparado
3. Evaluación de la capacitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN

1. El Auxiliar de atención al usuario (Carolina Suesca), da la bienvenida a los asistentes, le agradece la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la capacitación.

1.1. TEMAS DEL MES.

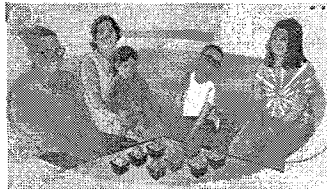
Salud mental , vida buena en familia



Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 1 de 5
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

Cómo cuidar de la salud mental en familia

COOSALUD



Algunas situaciones de la vida diaria nos pueden generar estrés, ansiedad, bajo estado de ánimo, agotamiento, irritabilidad, entre otros. Las siguientes recomendaciones facilitan el cuidado de la salud mental en familia y ayudan a reconocer, expresar y manejar nuestras emociones.

COOSALUD

1

Desarrollar hábitos saludables

2

Establecer rutinas

3

Realizar actividades para compartir y fortalecer los vínculos

4

Convivir armónicamente

5

Mantener una actitud optimista y resiliente

Valores Coosalud

CONOCE NUESTROS VALORES

COOSALUD

Que puedes aplicar a tu vida

Respeto

Diligencia

Honestidad

Transparencia

Justicia

Calidad humana

Compromiso

Derechos de los pacientes: Autodeterminación (II)

DERECHOS

A la autodeterminación, consentimiento y libre asignación

- A que los representantes legales del paciente mayor de edad, en caso de incapacidad o incompetencia para decidir, consentan, declinen o rechacen actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos. El paciente tiene derecho a que las decisiones se tomen en el marco de su mejor interés.
- A que, en caso de ser menores de 18 años, en estado de incompetencia o incapacidad para participar en la toma de decisiones, los padres o el representante legal del menor puedan consentir, declinar o rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos. La decisión deberá siempre ser ponderada frente al mejor interés del menor.
- Al ejercicio y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos de forma segura y oportuna, abarcando la prevención de riesgos y de situaciones inseguras.
- Ser respetado en su voluntad de participar o no en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado, siempre y cuando se lo haya informado de manera clara y detallada acerca de los objetivos, métodos, posibles beneficios, riesgos previsibles e incertidumbres que el proceso investigativo pueda implicar.

COOSALUD

DERECHOS

A la autodeterminación, consentimiento y libre asignación

- Ser respetado en su voluntad de oponerse a la presunción legal de donación de sus órganos para que estos sean trasplantados a otras personas. Para tal fin, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1805 de 2016, toda persona puede oponerse a la presunción legal de donación expresando su voluntad tal y no ser donante de órganos y tejidos, mediante un documento escrito que deberá autenticarse ante notario público y radicarse ante el Instituto Nacional de Salud - INS. También podrá oponerse al momento de la afiliación a la EPS, la cual estará obligada a informar al Instituto Nacional de Salud, INS.
- Cambiar de régimen, ya sea del subsidiado al contributivo o viceversa, dependiendo de su capacidad económica, sin cambiar de EPS y sin que exista interrupción en la afiliación, cuando pertenezca a los niveles 1 y 2 del SISBEN o las poblaciones especiales contempladas en el artículo 216.1 del Decreto 750 de 2016.

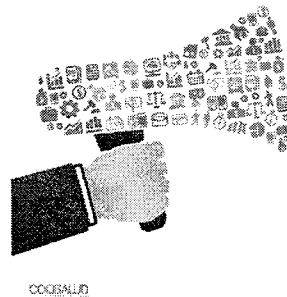
COOSALUD

Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 2 de 5
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

Se presenta la RED DE PRESTADORES y posteriormente CANALES DE COMUNICACIÓN de Coosalud EPS.



Redes Sociales



www.coosalud.com



@coosalud



Coosalud eps



@coosaludeps

Procedemos a realizar la entrega y posterior elaboración del formato de evaluación de la capacitación. Se anexan copias.

Elabora: Directora Endomarketing y Experiencia	Revisa: Director de Procesos y Calidad	Aprueba: Presidente Ejecutivo	Pág. 3 de 5
--	--	---	-------------

Yolanda delgado 6600066	660066
Rafael Luz Patricia Cruz	39714.021.
Gabriel Daniel Mesa M	1025545341
NAYIVIS Esther Miranda	1051738627
Emilce Salamanca	52935 206
Hector Julio Camacho	11706657
Harmer O. Cifuentes	7275 104.
Placer Tellez	33395034
Yudi Rojas	1.026.253.649.
ANDREA PATIÑO	1012468950
Milena Palomero	1.022.753.346.
Julio Alfonso Caro	21971.140
Claudia Mileny Gonzalez	53.093.903.
Jose David Rojas	64451203
Jenny Tolosa A	49782287.
Martha Lucia Pineda	39715198
Olivia Camelo	6519719
Gilberto Suarez	19.424 670

[illegible]